



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

23^{er} período de sesiones

2 a 13 de noviembre de 2015

Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y el párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo

Australia*

El presente informe constituye un resumen de 22 comunicaciones¹ de partes interesadas para el examen periódico universal. El informe sigue las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su decisión 17/119. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. De conformidad con la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, cuando procede se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta la periodicidad del examen y los acontecimientos ocurridos durante ese período.

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



I. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París

A. Antecedentes y marco²

1. La Comisión de Derechos Humanos de Australia (AHRC) señaló que había presentado informes anuales sobre los avances en la puesta en práctica de las recomendaciones del examen periódico universal (EPU), en los que se describía la situación de todas las actividades previstas con arreglo al Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos de Australia³.

2. La AHRC observó que, desde 2011, se había refrendado la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes mediante procesos parlamentarios y se había elaborado, pero no aprobado, una ley modelo para permitir las visitas del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas⁴. La AHRC recomendó que se ratificara el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁵ y que la Comisión Parlamentaria Mixta Permanente de Tratados llevara a cabo un estudio del interés nacional que revestía la ratificación del Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. La AHRC recomendó también que el Gobierno fijara un calendario para retirar las reservas a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño⁶.

3. La AHRC encomió la creación de la Comisión Mixta de Derechos Humanos del Parlamento Federal y el establecimiento del requisito de que todos los instrumentos legislativos fueran acompañados de una declaración de compatibilidad en la que se evaluara su coherencia con las obligaciones de Australia en materia de derechos humanos⁷. La AHRC observó que en Australia la protección legislativa de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel federal seguía siendo limitada, y recomendó que se incorporaran directamente a la legislación australiana las obligaciones del país en materia de derechos humanos⁸.

4. La AHRC recomendó que el Gobierno elaborara, en colaboración con los pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres, una estrategia nacional para hacer efectiva la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; integrara la Declaración en la definición de los derechos humanos que figuraba en la Ley Federal de Derechos Humanos (Examen Parlamentario) de 2011; y revisara la legislación, las políticas y los programas vigentes para asegurar su conformidad con la Declaración⁹.

5. La AHRC recomendó que el Gobierno elaborara un plan de acción nacional sobre las empresas y los derechos humanos, en consulta con el sector empresarial¹⁰.

6. La AHRC recomendó que el Gobierno ampliara su apoyo a las iniciativas de educación en derechos humanos, en particular las dirigidas específicamente a los funcionarios¹¹.

B. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

7. La AHRC observó que el Gobierno había retirado el apoyo financiero al Congreso Nacional de los Primeros Pueblos de Australia, una organización no gubernamental (ONG) nacional que daba voz a los pueblos indígenas, y recomendó que se le proporcionaran fondos suficientes para consolidar una representación indígena a nivel nacional¹².

8. La AHRC también recomendó que el Gobierno elaborara un modelo para el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en colaboración con dichos pueblos, redoblarla los esfuerzos destinados a lograr los objetivos de la campaña “Cerrar la Brecha” y pusiera en práctica las recomendaciones formuladas en el informe de 2015 sobre los avances y las prioridades de dicha campaña¹³.

9. La AHRC celebró la promulgación de la Ley Federal de Igualdad de Género en el Lugar de Trabajo de 2013, pero observó que la diferencia de remuneración entre los géneros había aumentado y recomendó que el Gobierno aplicara medidas para suprimir esa diferencia, reforzara la representación de la mujer en funciones directivas y de gestión, valorara y reconociera el trabajo no remunerado de cuidado de otras personas, tratara de equilibrar los ahorros para la jubilación a fin de garantizar la seguridad económica de la mujer una vez acabada su vida activa y modificara la Ley Federal de Lucha contra la Discriminación Sexual de 1984¹⁴.

10. La AHRC recomendó que el Gobierno reafirmara su voluntad de fomentar una sociedad inclusiva, en particular manteniendo el apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra el Racismo, y pusiera en práctica las recomendaciones formuladas en los estudios sobre migración y multiculturalismo, y acceso y equidad¹⁵.

11. La AHRC celebró que en 2013 se hubiera promulgado legislación por la que se prohibía la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y condición intersexual, pero observó que se mantenían excepciones a esas disposiciones. Recomendó que las leyes federales, estatales y territoriales se armonizaran con la Ley Federal de Lucha contra la Discriminación Sexual de 1984¹⁶, que en todas las jurisdicciones se aprobara legislación para cancelar los antecedentes penales por relaciones homosexuales consentidas, que el Gobierno llevara a cabo una investigación sobre la cuestión de las intervenciones quirúrgicas a lactantes intersexuales, y que, como cuestión prioritaria, el Parlamento de Australia promulgara legislación por la que se reconociese el matrimonio homosexual¹⁷.

12. La AHRC observó que la violencia contra la mujer era un problema endémico y que las actitudes de la sociedad al respecto no habían mejorado significativamente. Recomendó que el Plan Nacional para Reducir la Violencia contra las Mujeres y sus Hijos se ejecutara teniendo en cuenta la diversidad de las mujeres, recibiera fondos suficientes y sostenidos para los programas y servicios previstos en su marco y fuera objeto de procesos de supervisión y evaluación independientes¹⁸.

13. La AHRC acogió con satisfacción la creación de la Real Comisión sobre las Respuestas Institucionales a los Abusos Sexuales contra los Niños y las enmiendas introducidas en 2012 en la Ley Federal del Derecho de Familia de 1975, que reforzaban la protección de los derechos del niño, especialmente ante las situaciones de violencia¹⁹.

14. La AHRC observó con preocupación que había aumentado la tasa de niños confiados al cuidado fuera del hogar y que los niños indígenas representaban una proporción excesiva del total de esos niños. Recomendó que el Gobierno reforzara los programas de intervención temprana mediante los que se apoyaba a las familias

vulnerables y mejorara la recopilación de datos relativos a la protección de la infancia y al cuidado fuera del hogar²⁰.

15. La AHRC encomió la elaboración del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y la Esclavitud para 2015-2019, y recomendó que el Gobierno lo aplicara plenamente²¹.

16. La AHRC observó que los aborígenes y los isleños del estrecho de Torres, tanto adultos como menores, y las personas con discapacidad representaban una proporción muy excesiva de la población carcelaria de Australia. La AHRC recomendó que el Gobierno fijara objetivos y probara el enfoque de la reinversión en la justicia para reducir las tasas de reclusión de personas indígenas, adoptara medidas para mejorar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, creara modalidades de cuidado alternativas para las personas incapaces de defenderse en juicio por razones como una deficiencia cognitiva o una lesión cerebral adquirida, hiciera un mayor uso de programas de corrección alternativos para los delincuentes juveniles, elevara la edad de responsabilidad penal y pusiera fin a la reclusión de niños en centros para adultos²².

17. La AHRC informó de que varias jurisdicciones australianas habían promulgado leyes de condena obligatoria o ampliado su alcance. En Victoria se había suprimido el uso de la condena condicional. Algunos centros penitenciarios estaban superpoblados. Los gobiernos de Australia debían revisar las leyes de condena obligatoria y las disposiciones que limitaban la discreción judicial, y hacer un mayor uso de medidas no privativas de la libertad²³.

18. La AHRC recomendó que los gobiernos estatales y territoriales enmendaran las leyes de represión de las protestas y las bandas de motociclistas para que no restringieran indebidamente los derechos humanos²⁴.

19. La AHRC acogió con satisfacción el reciente anuncio de que se llevaría a cabo un estudio a escala nacional sobre las barreras a que se enfrentaban los trabajadores de más edad y las personas con discapacidad, y recomendó que el Gobierno, entre otras cosas, adoptara medidas para combatir la pobreza en la vejez²⁵.

20. La AHRC encomió la creación de la Comisión Nacional de Salud Mental en 2012, y aconsejó que el Gobierno financiara los servicios de salud mental y pusiera en práctica las recomendaciones formuladas por la Comisión y las que figuraban en el “Informe sobre los Derechos de los Niños” de 2014²⁶.

21. La AHRC acogió con satisfacción la creación del Plan Nacional de Seguro de Discapacidad, pionero en el mundo, pero recomendó que el Gobierno lo financiara plenamente, apoyara una cultura de empleo inclusivo y dispusiera medidas legales de protección para asegurar que no se esterilizara a las personas con discapacidad sin su consentimiento²⁷.

22. La AHRC celebró que, desde el EPU anterior, hubiera aumentado en Australia el uso de estructuras comunitarias para los solicitantes de asilo y se hubiera puesto en libertad a muchos niños reclusos en centros cerrados. Pese a esos avances, Australia mantenía una política de detención obligatoria de los inmigrantes, con arreglo a la cual todas las personas que llegaban en barco podían ser detenidas y trasladadas a terceros países para que estos tramitaran sus solicitudes. En relación con la tramitación de las solicitudes por terceros países, la AHRC consideraba preocupante que las personas fueran recluidas durante períodos largos en condiciones severas que entrañaban efectos perjudiciales para su salud física y mental. Si tenían derecho a recibir protección, los refugiados sometidos a esos procedimientos eran reasentados en terceros países²⁸.

23. La AHRC recomendó que el Gobierno fijara plazos de reclusión y permitiera el control judicial de la detención para que solo se procediese a ella cuando fuese necesario, durante un período mínimo, como medio razonable y proporcionado para alcanzar un fin legítimo. Recomendó asimismo que el Gobierno siguiera ampliando el uso de medidas alternativas a la reclusión en centros cerrados, pusiera fin inmediatamente a los traslados de personas a terceros países, retornara a Australia a las personas trasladadas y siguiera negociando mediante el Marco de Cooperación Regional del Proceso de Bali²⁹.

24. La AHRC encomió a Australia por la creación de un marco legal de protección complementaria, pero observó que corría el riesgo de ser derogado. Una reciente reforma legislativa había facultado al Gobierno para expulsar de Australia a los solicitantes de asilo, incluso si ello vulneraba las obligaciones de no devolución. La AHRC manifestó preocupación por que el Gobierno hubiera eliminado de la Ley Federal de Migración de 1958 las referencias a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y por que se hubieran reinstaurado los visados de protección temporal, y consideraba preocupantes asimismo las limitaciones impuestas al examen de las solicitudes en cuanto al fondo. La AHRC recomendó que el Gobierno mantuviera su marco de protección complementaria, dispusiera en la legislación el respeto obligatorio del principio de no devolución, examinara los efectos de la concesión de visados de protección temporal y restaurara el pleno acceso al examen en cuanto al fondo para todos los solicitantes de asilo³⁰.

25. La AHRC observó que las leyes australianas de lucha contra el terrorismo restringían los derechos humanos y recomendó que el Gobierno velara por que todas las leyes de lucha contra el terrorismo se mantuvieran en constante examen para asegurar que toda violación de los derechos humanos fuera legítima y proporcionada³¹.

II. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Antecedentes y marco

1. Alcance de las obligaciones internacionales

26. Amnistía Internacional (AI) señaló que el Gobierno no había aplicado seis recomendaciones que había aceptado en el EPU³² en relación con los tratados internacionales de derechos humanos, entre otras la de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes³³.

27. Dado que Australia era un importante país receptor de mano de obra, y dado que se habían documentado casos de trato desproporcionadamente injusto hacia los trabajadores migratorios, World Vision Australia (WVA) recomendó que el Gobierno reconsiderara su posición de no apoyar las recomendaciones formuladas en el primer ciclo del EPU³⁴ de firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares³⁵.

28. La Coalición de Organizaciones No Gubernamentales de Australia (JS5/ANGOC) recomendó que Australia ratificara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Convenio núm. 169 de la OIT, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones³⁶.

29. En relación con cuatro recomendaciones aceptadas³⁷, el Consejo Jurídico de Australia (LCA) reiteró que Australia debía retirar sus reservas a los convenios internacionales en los que era parte³⁸.

2. Marco constitucional y legislativo

30. En la comunicación conjunta 1 (JS1) se observó que algunos artículos de la Constitución todavía daban cabida a la discriminación racial³⁹, y se recomendó, entre otras cosas, que el Gobierno hiciera efectivo el reconocimiento constitucional de los australianos indígenas de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y pusiera en práctica las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos de eliminar la discriminación y reconocer oficialmente a los australianos indígenas⁴⁰.

31. Según el Congreso Nacional de los Primeros Pueblos de Australia (el Congreso Nacional), las medidas especiales adoptadas en el marco de la Ley de Lucha contra la Discriminación Racial de 1975 no eran coherentes con las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y no requerían el consentimiento de los pueblos a los que afectaban⁴¹. El Congreso Nacional recomendó que Australia revisara las constituciones, leyes y políticas nacionales, regionales y locales para reconocer y proteger plenamente los derechos de los pueblos indígenas en el derecho interno, de manera uniforme en toda la nación⁴².

32. La JS5/ANGOC observó que la iniciativa de formular una ley federal unificada de lucha contra la discriminación se había aplazado indefinidamente en mayo de 2013⁴³. Alliance Defending Freedom-International recomendó que la religión se añadiera como un rasgo protegido en la legislación de lucha contra la discriminación⁴⁴. El LCA señaló que Australia, de conformidad con los compromisos que había contraído en el primer ciclo del EPU⁴⁵, debía reimpulsar su labor de armonizar y consolidar las leyes de lucha contra la discriminación vigentes en el país⁴⁶.

33. AI observó que Australia no disponía de una legislación federal global sobre los derechos humanos en la que se reflejasen sus obligaciones internacionales de derechos humanos⁴⁷. La JS5/ANGOC señaló que Australia debía integrar plenamente sus obligaciones internacionales de derechos humanos en su derecho interno, con vistas a su posible consagración constitucional, mediante la aprobación de una ley federal global de derechos humanos cuyo cumplimiento pudiera exigirse por vía judicial⁴⁸. WVA recomendó que se promulgara legislación destinada directamente a hacer efectiva la Convención sobre los Derechos del Niño⁴⁹. En la JS2 se recomendó que se aprobara legislación por la que se hiciera efectivo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵⁰.

3. Infraestructura institucional y de derechos humanos y medidas de política

34. La JS5/ANGOC acogió con satisfacción el establecimiento de un Comisionado Nacional para la Infancia⁵¹. Los autores de la JS3 se mostraron a favor del nuevo Comisionado para la Libertad⁵². Sin embargo, la JS5/ANGOC manifestó preocupación por la falta de transparencia en el proceso de nombramiento de un Comisionado, la reducción de tiempo completo a tiempo parcial de las funciones del Comisionado para la Lucha contra la Discriminación por Edad y el Comisionado para la Lucha contra la Discriminación por Discapacidad, y las persistentes críticas dirigidas contra el Presidente de la AHRC⁵³. AI consideraba preocupante asimismo que recientemente el Gobierno hubiera desestimado un informe de AHRC en que se reprobaba el trato dispensado a los niños en los centros de detención de inmigrantes por parte de los sucesivos gobiernos⁵⁴. El International Service for Human Rights (ISHR) informó de que, en diciembre de 2014, el Gobierno había anunciado una reducción de

aproximadamente el 30% de la financiación asignada a la AHRC, lo cual iba en contra de una recomendación formulada en el EPU⁵⁵ que había aceptado⁵⁶. La JS5/ANGOC recomendó que Australia restableciera sin demora la financiación y la independencia de la AHRC⁵⁷.

35. AI celebró la puesta en marcha del Marco de Derechos Humanos de 2010 y el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos de 2012, pero consideraba que ambos habían quedado prácticamente abandonados⁵⁸. La JS5/ANGOC señaló que varias iniciativas clave del Marco estaban dejando de recibir financiación o habían dejado de aplicarse, e instó a Australia a que siguiera desarrollando la educación en materia de derechos humanos⁵⁹ y elaborara un plan nacional para la infancia⁶⁰.

36. La JS5/ANGOC recomendó que Australia ampliara el mandato de la Comisión Parlamentaria Mixta de Derechos Humanos para que incluyera la consideración, el seguimiento y la supervisión a nivel nacional de la puesta en práctica de las recomendaciones y los dictámenes de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas⁶¹.

B. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Igualdad y no discriminación

37. La JS5/ANGOC afirmó que algunas personas eran objeto de discriminación o sufrían desventajas a causa de una combinación de factores, como la raza, el origen étnico, el género, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Australia debía, entre otras cosas, promulgar legislación exhaustiva sobre la igualdad en el marco de la cual se previeran recursos efectivos para combatir la discriminación sistémica y transversal⁶².

38. El Congreso Nacional observó que el Gobierno seguía apoyando las metas establecidas para eliminar la desigualdad social entre las poblaciones indígenas y no indígenas⁶³. Human Rights Watch (HRW) se refirió al informe de 2015 del Primer Ministro sobre la campaña “Cerrar la Brecha”, en el que se señalaban ligeras mejoras en los resultados relativos a la educación y la salud. Sin embargo, los australianos indígenas constituían el 27% de la población carcelaria de Australia, mientras que solo representaban el 3% de la población del país⁶⁴. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) señaló que la tasa de reclusión de las mujeres indígenas había aumentado en un 74% desde 2000⁶⁵. AI indicó que, entre junio de 2010 y junio de 2014, la probabilidad de reclusión de los jóvenes indígenas a escala nacional era entre 22 y 26 veces mayor que la de los jóvenes no indígenas⁶⁶. National Aboriginal and Torres Strait Islander Legal Services (NATSILS) recomendó que, en el marco del programa de la campaña “Cerrar la Brecha”, Australia fijara metas para reducir los elevados índices de aborígenes e isleños del estrecho de Torres que entraban en contacto con el sistema de justicia penal⁶⁷. La Sociedad por los Pueblos Amenazados (STP) recomendó, en particular, que Australia se ocupara cuanto antes de los factores que llevaban a los varones aborígenes jóvenes a entrar en conflicto con la ley⁶⁸.

39. La JS5/ANGOC señaló que Australia tenía que apoyar la ocupación de cargos directivos por mujeres, mejorar el acceso a los servicios de cuidado de los niños y corregir la desigualdad en la distribución del trabajo no remunerado de cuidado de otras personas. La brecha salarial entre los géneros era muy grande en Australia (24,7%) y debían adoptarse medidas al respecto⁶⁹.

40. El LCA informó de que la policía de Victoria había aplicado un modelo de prácticas óptimas para tratar con las minorías y señaló que otras jurisdicciones debían considerar la posibilidad de seguir ese modelo. El LCA reiteró las recomendaciones formuladas en el anterior EPU⁷⁰ de vigilar los actos de violencia cometidos por motivos raciales y fortalecer las medidas destinadas a combatir la discriminación contra las minorías⁷¹.

41. HRW señaló que, en 2013, Australia había llevado a la práctica la recomendación de disponer en la Ley de Lucha contra la Discriminación Sexual la prohibición de la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y condición intersexual. No obstante, Australia debía reconsiderar su decisión de rechazar la recomendación formulada en el EPU de 2011⁷² de permitir el matrimonio homosexual⁷³.

42. National Seniors señaló que Australia se dirigía hacia un envejecimiento de la población y se enfrentaba a dificultades en lo relativo a la participación social y económica, la discriminación por motivos de edad y la pobreza y el maltrato de las personas de edad. Era muy importante reforzar y reformar las leyes y políticas y llevar a cabo investigaciones específicas sobre las experiencias de las personas de edad⁷⁴.

2. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona

43. Según la Organización de Defensa de las Víctimas de la Violencia (ODVV), el incremento del uso de pistolas de descarga eléctrica por la policía ponía de manifiesto la necesidad apremiante de impartir una capacitación más rigurosa a los agentes de policía y regular más estrictamente el uso de la fuerza por la policía⁷⁵.

44. La JS5/ANGOC señaló que el uso excesivo de la fuerza por la policía, debido a la insuficiencia de la reglamentación y la capacitación, seguía siendo muy preocupante, y que las minorías raciales y los aborígenes e isleños del estrecho de Torres seguían siendo un blanco desproporcionadamente frecuente de la policía⁷⁶. NATSILS recomendó que Australia creara organismos independientes en cada estado y territorio para investigar y resolver las denuncias dirigidas contra la policía⁷⁷.

45. NATSILS informó de que en muchos centros penitenciarios de Australia, en particular los de las zonas remotas y no metropolitanas, había problemas de hacinamiento, las condiciones de higiene eran deficientes y no se disponía de aire acondicionado. Los servicios de atención médica y de salud mental resultaban, por lo general, insuficientes, lo que contribuía a la frecuencia de los casos de muerte durante la reclusión⁷⁸. La CIJ señaló que 1 de cada 4 muertos eran indígenas, mientras que la proporción registrada en 1991 por la Real Comisión de Investigación de los Casos de Muerte de Aborígenes Detenidos era de 1 de cada 7⁷⁹. NATSILS manifestó particular preocupación por la situación de los centros de internamiento de menores, en particular en el Territorio del Norte, Australia Occidental y Queensland. NATSILS recomendó que Australia examinara los problemas sistémicos de las cárceles y los centros de internamiento de menores e informara al respecto⁸⁰.

46. El LCA observó que era posible recluir en centros penitenciarios a las personas consideradas no aptas para ser enjuiciadas, lo que podía traducirse en una proporción excesiva de personas con discapacidad intelectual en el sistema penitenciario. El LCA recordó el compromiso asumido por Australia durante el primer ciclo del EPU⁸¹ de velar por la observancia de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas en el trato dispensado a los reclusos⁸².

47. La Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas señaló que el castigo corporal de los niños era lícito, pese a las recomendaciones de que se prohibiera por completo formuladas en el primer ciclo del EPU en 2011⁸³, que Australia rechazó, y en reiteradas ocasiones por los comités de las Naciones Unidas⁸⁴.

48. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) informó de que la violencia contra la mujer era la principal causa de muerte, discapacidad, enfermedad y falta de vivienda entre las mujeres australianas de 15 a 44 años de edad. Pese a la magnitud de este problema, se había recortado el apoyo a las organizaciones que se ocupaban de la violencia de género⁸⁵. La ODVV señaló que, según se informaba, las mujeres aborígenes tenían una probabilidad 31 veces mayor que las no aborígenes de ser hospitalizadas a consecuencia de agresiones violentas en el hogar. Las mujeres con discapacidad corrían mayor riesgo de ser agredidas⁸⁶. La WILPF recomendó que el Gobierno considerara prioritaria la erradicación de la violencia de género⁸⁷.

49. El LCA celebró que se mantuviera la asignación de fondos a la Real Comisión sobre las Respuestas Institucionales a los Abusos Sexuales contra los Niños. El Gobierno de Victoria también había llevado a cabo una investigación sobre cómo se respondía ante los casos de malos tratos y abusos infligidos a niños por organizaciones religiosas y de otro tipo⁸⁸. La JS5/ANGOC indicó que los niños aborígenes e isleños del estrecho de Torres representaban casi el 35% de todos los niños confiados al cuidado fuera del hogar, pese a que constituían únicamente el 4,4% de la población infantil del país⁸⁹. El LCA recomendó que Australia mejorara la administración de justicia en lo relativo al maltrato de los niños y considerara la posibilidad de establecer un plan nacional de indemnización para las víctimas, en particular las de las “generaciones robadas”, como se sugería en una recomendación⁹⁰ formulada en el EPU de la que se había tomado nota⁹¹.

50. En relación con la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en el EPU⁹² sobre la lucha contra la trata de personas, WVA señaló que había que encomiar al Gobierno por los progresos logrados e instó a Australia a que asignara más recursos a las investigaciones destinadas a averiguar el alcance de los casos de trata y explotación de personas imputables a ciudadanos australianos y aumentara la capacidad para llevar a cabo dichas investigaciones⁹³. En la JS1 se observó con preocupación que la respuesta de Australia ante la trata se restringía a los resultados del proceso penal⁹⁴ y se pidió que se adoptara un enfoque basado en los derechos humanos respecto de la protección de los derechos de las víctimas de la trata⁹⁵.

51. La JS5/ANGOC recomendó que se adoptara un planteamiento coherente en cuanto a la despenalización del trabajo sexual y las medidas destinadas a combatir la discriminación contra los trabajadores sexuales⁹⁶. En la JS3 se recomendó atender a las preocupaciones planteadas, en particular sobre el creciente negocio de la prostitución, adoptando el “enfoque nórdico”, con arreglo al cual se tipificaba como delito la compra de servicios sexuales⁹⁷.

3. Administración de justicia y estado de derecho

52. El LCA señaló que la imposición de condenas obligatorias afectaba de manera desproporcionada a los australianos indígenas, lo que contribuía a sus mayores índices de reclusión⁹⁸. La CIJ informó de que, desde el EPU de 2011, se habían promulgado nuevas leyes de condena obligatoria en el Territorio del Norte, Nueva Gales del Sur, Queensland y Victoria⁹⁹. La STP señaló que en Australia Occidental la condena obligatoria llevaba vigente algún tiempo¹⁰⁰. La CIJ indicó que en 2013 los reclusos indígenas representaban el 86% de la población reclusa adulta del Territorio del Norte y el 40% de la población reclusa de Australia Occidental¹⁰¹. El LCA señaló que Australia, de conformidad con el compromiso asumido en el EPU¹⁰² de solucionar el problema de la proporción excesiva de aborígenes en los centros penitenciarios, debía promover las estrategias de reinversión en la justicia a través del Consejo de Gobiernos Australianos¹⁰³. HRW aconsejó que Australia aceptara la recomendación

formulada por el Comité contra la Tortura de revisar la legislación sobre condenas obligatorias con miras a abolirla¹⁰⁴.

53. El LCA se refirió a las disposiciones legislativas que podían limitar las aptitudes de las personas con discapacidad para comprender las actuaciones judiciales y exponerlas a reclusión indefinida. Australia debía velar por que se concediera a esas personas el derecho a un juicio imparcial y por que no permanecieran recluidas más tiempo del debido¹⁰⁵.

54. NATSILS señaló que en un estudio recientemente encargado por el Gobierno a la Comisión de Productividad se presentaban argumentos en contra de los recortes previstos del Programa de Asistencia Letrada y Reforma de Políticas para la Población Indígena, y en su lugar se pedía una inyección anual por valor de 200 millones de dólares australianos al sector de la asistencia jurídica¹⁰⁶. La JS5/ANGOC recomendó que Australia pusiera en práctica las recomendaciones formuladas por la Comisión de Productividad y en la Investigación del Senado sobre el Acceso a la Justicia y destinara financiación adicional a la asistencia letrada, incluidas las actividades estratégicas de promoción y reforma de la legislación¹⁰⁷.

55. El LCA informó de que en algunas jurisdicciones se trataba a los menores como adultos en el sistema de justicia penal y no se respetaban los principios de la justicia de rehabilitación. Australia debía velar por que en los sistemas penales se tuviera en cuenta el interés superior del niño, incluido el derecho a la educación¹⁰⁸.

4. Derecho a la intimidad

56. En la JS2 se expresó grave preocupación por que la imprecisión y la generalidad de las leyes que regían la vigilancia secreta y los inmensos poderes y facultades que esas leyes conferían a las autoridades podían conducir a violaciones graves del derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada y la correspondencia¹⁰⁹. En la JS2 se recomendó, entre otras cosas, que Australia velara por que toda vigilancia de las comunicaciones o la transmisión de datos fuera estrictamente necesaria y proporcionada, y garantizara que los órganos de vigilancia dispusieran de recursos suficientes y tuvieran facultades de investigación y capacidad ejecutoria para prevenir, detectar, investigar y sancionar los abusos¹¹⁰.

5. Libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política

57. La JS5/ANGOC observó que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales habían impuesto límites a las actividades de promoción de las ONG¹¹¹. El ISHR señaló que recientemente el Gobierno había llevado a cabo diligencias dirigidas a prohibir a los centros jurídicos comunitarios utilizar fondos federales para labores de reforma legislativa, promoción y desarrollo normativo, y había retirado la financiación a una serie de organizaciones clave de derechos humanos que trabajaban en esferas como los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo y la cuestión de las personas sin hogar¹¹². El LCA instó a Australia a que restableciera la financiación¹¹³.

58. La JS5/ANGOC informó de que recientemente el Gobierno había enviado a periodistas y denunciantes de irregularidades a centros de detención de inmigrantes para que fueran investigados por la policía, y recomendó que Australia reforzara la Ley Federal de Divulgación de Información de Interés Público de 2013 para proporcionar protección a los denunciantes de irregularidades¹¹⁴.

59. El ISHR hizo referencia a varias leyes regresivas recientemente promulgadas o propuestas que restringían el derecho a la protesta pacífica, en particular en Tasmania, donde estaba previsto, según se había anunciado, que en 2015 se promulgara

legislación por la que se confiriera a las empresas el derecho a demandar a manifestantes y promotores de causas, mediante la que se pretendía contener especialmente a los defensores de los derechos relacionados con la tierra y el medio ambiente¹¹⁵. La JS5/ANGOC recomendó que se derogaran esas leyes¹¹⁶. El LCA también recomendó que Australia velara por que su legislación contra la asociación se ajustara a los principios del estado de derecho¹¹⁷.

60. La JS5/ANGOC observó que todas las leyes electorales a nivel federal y estatal seguían privando de derechos a las personas con “capacidades mentales perturbadas” y que en Queensland se denegaba a los reclusos el derecho de voto, y afirmó que toda persona debía tener derecho a votar con la única reserva de las restricciones que fueran razonables, necesarias y proporcionadas¹¹⁸.

6. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

61. Según la JS5/ANGOC, la pobreza había aumentado en Australia desde el EPU anterior, y en el Presupuesto Federal para 2014-2015 se incluían una serie de medidas que exacerbarían aún más la situación¹¹⁹. National-Seniors señaló que el 29% de las mujeres mayores de 65 años vivían por debajo del umbral de la pobreza¹²⁰. La JS5/ANGOC recomendó que Australia elevara los pagos de seguridad social por encima del umbral de la pobreza e indexara las prestaciones de seguridad social y las pensiones tanto a los salarios como a los precios¹²¹.

62. National-Seniors informó de que el Gobierno Federal había disuelto la Dependencia de Inclusión Social en septiembre de 2014. La responsabilidad de financiar programas se había transferido a las organizaciones comunitarias. Sin embargo, en diciembre de 2014 se había aprobado un recorte de 270 millones de dólares, que se aplicaría en un período de cuatro años, a las subvenciones que recibían las organizaciones sin fines de lucro para reducir la pobreza, combatir el problema de las personas sin hogar y apoyar a las personas con discapacidad. National-Seniors, junto con el sector comunitario en general, había expresado preocupación por los recortes, y acogió con satisfacción la elaboración de un estudio para examinar las repercusiones de la pérdida de financiación en la calidad, la eficacia y la sostenibilidad del apoyo y los servicios¹²².

63. La JS5/ANGOC señaló que, desde el EPU anterior, había aumentado el número de personas sin hogar, la vivienda se había vuelto menos asequible y seguían faltando viviendas sociales. La violencia en la familia era la causa más común de la carencia de hogar y Australia no había llevado a la práctica las recomendaciones de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada. La JS5/ANGOC recomendó, entre otras cosas, que Australia mantuviera su compromiso de reducir a la mitad el número de personas sin hogar para 2020 y elaborara una estrategia nacional de vivienda integral y coordinada¹²³.

7. Personas con discapacidad

64. La JS5/ANGOC afirmó que la violencia contra las personas con discapacidad y enfermedades mentales en entornos institucionales y residenciales era una epidemia nacional. Señaló que las Naciones Unidas llevaban mucho tiempo sugiriendo que Australia investigara y combatiera todas las formas de violencia contra las personas con discapacidad, como había recomendado, en particular, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2013, pero no se habían adoptado medidas al respecto. Australia debía ordenar una investigación nacional independiente sobre la violencia y los malos tratos infligidos a personas con discapacidad y enfermedades mentales en entornos institucionales y residenciales¹²⁴.

65. La JS5/ANGOC observó que, durante más de un decenio, las Naciones Unidas habían formulado numerosas recomendaciones a Australia para que promulgara legislación por la que se prohibiera la esterilización forzada, pero se había hecho caso omiso de ellas. En el marco de una investigación llevada a cabo por el Senado en 2013 se había recomendado que la práctica fuera reglamentada y no prohibida¹²⁵. El LCA recomendó que Australia, de conformidad con el compromiso que había asumido en el EPU anterior¹²⁶, velara por que sus acciones reflejaran el interés superior del niño en lo relativo a la esterilización de los niños con discapacidad¹²⁷.

8. Pueblos indígenas

66. En alrededor de 14 comunicaciones se abordaron cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas. Cabe destacar, en particular, la del Kaurareg Aboriginal Land Trust¹²⁸, en la que se indicó que Australia ponía trabas al ejercicio del derecho inalienable de los pueblos indígenas a la libre determinación de su futuro imponiéndoles continuamente la integración forzada y se pidió reparación.

67. La JS5/ANGOC enumeró los avances positivos logrados desde el anterior EPU de Australia en relación con los pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres, a saber, el compromiso del Gobierno de Australia de reconocerlos en la Constitución, la aprobación del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la perseverancia en la ejecución de la estrategia “Cerrar la Brecha”¹²⁹. El LCA señaló que, como se había recomendado en el EPU anterior¹³⁰, Australia debía poner en práctica las recomendaciones formuladas por los órganos de tratados y los procedimientos especiales respecto de los pueblos indígenas¹³¹.

68. El Congreso Nacional indicó que Australia no había respetado los compromisos que había asumido en el EPU¹³² de celebrar consultas y cooperar con los pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres¹³³. El LCA señaló que debía existir un procedimiento oficial para las consultas¹³⁴.

69. La STP indicó que muchos aborígenes no reconocían el Congreso Nacional ni el Consejo Consultivo Indígena del Primer Ministro, y pidió a Australia, entre otras cosas, que respetara el derecho de los pueblos aborígenes a la libre determinación entablando un diálogo a fin de allanar el terreno para la creación de órganos aborígenes soberanos libremente elegidos¹³⁵.

70. El Congreso Nacional puso de relieve los efectos de la excesiva vigilancia policial y los controles de las prestaciones sociales otorgadas a comunidades y poblaciones enteras, que se aplicaban pese a que las Naciones Unidas llevaban decenios recomendando que se adoptaran medidas para reducir los índices de separación y encarcelamiento de los Primeros Pueblos¹³⁶. La JS5/ANGOC instó a Australia a que revisara la intervención nacional en el Territorio del Norte (la estrategia “Un Futuro Más Sólido”) en estrecha colaboración con los pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres¹³⁷. El Congreso Nacional recomendó que Australia apoyara el autogobierno de los aborígenes, en particular mediante la prestación de servicios sostenibles desde el punto de vista cultural¹³⁸. La JS5/ANGOC señaló que Australia debía asegurar la disponibilidad y la financiación de servicios de calidad dirigidos por las comunidades en las esferas de la primera infancia, la salud, el apoyo a la familia, la vivienda y la juventud, incluidos programas destinados a subsanar la gravísima falta de espacio y la escasez de vivienda¹³⁹. WVA formuló recomendaciones similares¹⁴⁰.

71. En la JS1 se indicó que en las zonas rurales y remotas, donde los servicios de transporte público eran limitados, muchas personas indígenas no tenían permiso de conducir, se señaló el caso de un centro penitenciario de Australia Occidental en el que la mitad de los reclusos cumplían penas por infracciones de tráfico, y se

solicitaron reformas¹⁴¹. AI afirmó que muchas comunidades remotas de todo el país corrían el riesgo de desaparecer a raíz de la decisión de 2014 del Gobierno Federal de dejar de financiar sus servicios básicos y municipales. El Gobierno de Australia Occidental había anunciado recientemente que pretendía cerrar hasta 150 comunidades aborígenes remotas. Entre septiembre y diciembre de 2014, el Gobierno de Australia Occidental había derribado la mayoría de los edificios de la comunidad aborígen remota de Oombulgurri tras su desalojo forzoso en 2011¹⁴².

72. La STP señaló que las comunidades aborígenes del Territorio del Norte habían sido despojadas *de facto* de sus tierras mediante los denominados arrendamientos de municipios por 99 años y recomendó que se pusiera fin a ese programa¹⁴³.

73. La JS5/ANGOC indicó que el requisito estricto de la conexión permanente con la tierra desde la colonización establecido en la Ley Federal de Títulos de Propiedad de los Aborígenes de 1993 contravenía las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y recomendó que se revisara regularmente la legislación sobre títulos de propiedad de los aborígenes. Australia debía revertir la carga de la prueba de la titularidad de la tierra exigiendo que se demostrase que las tierras, territorios y recursos en cuestión se habían adquirido legítimamente de los pueblos aborígenes e isleños del estrecho de Torres¹⁴⁴.

9. Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

74. En alrededor de 12 comunicaciones se plantearon cuestiones relativas a los refugiados y los solicitantes de asilo¹⁴⁵. HRW señaló que, pese a los compromisos asumidos por Australia en el EPU de 2011¹⁴⁶ en cuanto a la protección de los refugiados, se había retrocedido mucho en la esfera de los derechos de los solicitantes de asilo y los refugiados¹⁴⁷.

75. La ODVV señaló que los solicitantes de asilo que llegaban en barco, incluidos los niños, eran sometidos a detención obligatoria y transferidos a terceros países¹⁴⁸. La JS5/ANGOC indicó que el traslado obligatorio a centros de detención de terceros países también se aplicaba a los hombres homosexuales aunque en el tercer país en cuestión las relaciones sexuales entre hombres estuvieran tipificadas como delito¹⁴⁹. AI expresó preocupación por las condiciones inhumanas prevalentes en los centros de detención de los terceros países y las vulneraciones que en ellos se cometían, así como por las medidas de represión violentas que se aplicaban para contener las protestas mayoritariamente pacíficas llevadas a cabo en los centros de detención¹⁵⁰. La JS5/ANGOC¹⁵¹ y WVA¹⁵² recomendaron que Australia pusiera en práctica las recomendaciones formuladas en el informe de 2014 de la AHRC titulado “The Forgotten Children” (La Infancia Olvidada).

76. HRW señaló que los solicitantes de asilo podían ser expulsados de Australia en contravención de las obligaciones que incumbían a Australia en materia de no devolución¹⁵³. En relación con el nuevo marco legal para el examen de las solicitudes de protección, el Refugee Council of Australia (RCOA) afirmó en su detallada comunicación que la mayoría de las referencias a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados se habían suprimido de la Ley de Migración y habían sido reemplazadas por las interpretaciones que hacía el propio Gobierno sobre las obligaciones internacionales que incumbían a Australia respecto de los refugiados. Por ejemplo, los solicitantes de asilo solo podían acogerse a protección en Australia si tenían ser perseguidos en la totalidad del territorio de su país de origen, y no tenían derecho a que se les reconociera la condición de refugiados en Australia si podían adoptar medidas razonables para modificar su conducta a fin de evitar la persecución¹⁵⁴.

77. El RCOA recomendó que se derogara la Ley de Enmienda de la Legislación sobre Migración y Competencias Marítimas (Resolución de los Casos de Asilo Legados) de 2014¹⁵⁵. El LCA señaló que Australia, de conformidad con el compromiso que había asumido en el anterior EPU¹⁵⁶, debía velar por cumplir las obligaciones que le incumbían en virtud de los artículos 31 y 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y por que se respetaran los derechos de todos los refugiados y solicitantes de asilo, garantizando que pudieran invocar la legislación australiana relativa a los refugiados¹⁵⁷.

10. Derecho al desarrollo y cuestiones ambientales

78. La JS5/ANGOC indicó que, contrariamente a las recomendaciones formuladas en el EPU y aceptadas por Australia en relación con la asistencia para el desarrollo¹⁵⁸, el Gobierno había reducido considerablemente el presupuesto para asistencia y suprimido la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional (AusAID) como organismo independiente; y señaló que el programa de asistencia tenía por objeto perseguir el interés nacional de Australia y hacía énfasis en el apoyo a la participación del sector privado¹⁵⁹. La WILPF expresó preocupaciones similares¹⁶⁰. WVA instó al Gobierno a que formulara cuanto antes un plan nacional de acción sobre las empresas y los derechos humanos en el que se reflejara claramente que las empresas australianas debían respetar los derechos humanos, en particular los derechos de los niños, en sus operaciones en todo el mundo¹⁶¹.

79. En la JS4 se denunciaron violaciones de los derechos humanos cometidas por empresas australianas en el extranjero, en particular por OceanaGold Corporation¹⁶². Se recomendó, entre otras cosas, que el Gobierno estableciera un mecanismo independiente para verificar que las actividades de las empresas australianas que operaban en el extranjero se ajustaban a las normas internacionales de derechos humanos, y que respetara oficialmente la primacía de las normas y obligaciones de derechos humanos sobre los acuerdos de libre comercio¹⁶³.

80. Con respecto al cumplimiento del compromiso asumido en el EPU¹⁶⁴ de adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, en la JS1 se hizo referencia a la Iniciativa Internacional sobre el Cambio Climático y el Programa de Adaptación al Cambio Climático de 2008-2013¹⁶⁵. Se recomendó que Australia formulara políticas más sólidas sobre el cambio climático para garantizar que se mitigara el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes australianas¹⁶⁶.

11. Derechos humanos y lucha contra el terrorismo

81. HRW señaló que algunas de las medidas incluidas en una nueva serie de disposiciones de lucha contra el terrorismo entrañaban sanciones severas por el delito vagamente definido como “apología del terrorismo” y por la divulgación no autorizada de información relacionada con “operaciones de inteligencia especiales”. Se había tipificado como delito penal viajar a ciertas “zonas prohibidas” del extranjero¹⁶⁷. El LCA recomendó que Australia, sobre la base del compromiso asumido en el anterior EPU de revisar la legislación de lucha contra el terrorismo¹⁶⁸, examinara la coherencia de su marco legislativo de lucha contra el terrorismo con sus obligaciones internacionales y subsanara cualquier deficiencia existente, en particular respecto de las cuestiones planteadas en los informes del Observador Independiente de la Legislación de Seguridad Nacional, y enmendara las leyes y prácticas de lucha contra el terrorismo teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas anteriormente por los órganos de tratados y los procedimientos especiales de las Naciones Unidas¹⁶⁹.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org. (One asterisk denotes a national human rights institution with “A” status).

*Civil society**Individual submissions:*

ADF-International	Alliance Defending Freedom – International, Geneva, Switzerland;
AI	Amnesty International, London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland;
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, London, UK;
HRW	Human Rights Watch, Geneva, Switzerland;
ICJ	International Commission of Jurists, Geneva, Switzerland;
ISHR	International Service for Human Rights, Geneva, Switzerland;
KALT	Kaurareg Aboriginal Land Trust, Thursday Island, Australia;
LCA	Law Council of Australia, Braddon, Australia;
National-Congress	National Congress of Australia’s First People’s, Redfern, New South Wales, Australia;
National-Seniors	National Seniors, Brisbane, Australia;
NATSILS	National Aboriginal and Torres Strait Islander Legal Services, Brisbane, Australia;
ODVV	Organization for Defending Victims of Violence, Tehran, Islamic Republic of Iran;
RCOA	Refugee Council of Australia, Surry Hills, Australia;
STP	Society for Threatened Peoples International, Goettingen, Germany;
WILPF	Women’s International League for Peace and Freedom, Geneva, Switzerland;
VVA	World Vision Australia, Burwood East, Australia.

Joint submissions:

JS1	Joint submission 1 submitted by: Franciscans International, International; Solidarity Foundation; Australian Catholic Religious against Trafficking in Humans; Destination Justice;
JS2	Joint submission 2 submitted by: Center for Democracy & Technology, Washington DC, United States of America; Australian Privacy Foundation; New South Wales Council for Civil Liberties; and Privacy International;
JS3	Joint submission 3 submitted by: Australian Christian Lobby, Deakin, Australia; FamilyVoice Australia, Adelaide, Australia; and Wilberforce Foundation, Adelaide, Australia;
JS4	Joint submission 4 submitted by: Franciscans International (FI), Geneva, Switzerland; Europe Third World Center (CETIM); Alyansa Tigil Mina (ATM); Fundacion de Estudios para la Aplicacion del Derecho (FESPAD);
JS5/ANGOC	Australian Non-Governmental Coalition, joint submission, prepared by the Human Rights Law Centre, Melbourne, Australia, the Kingsford Legal Centre, Sydney, Australia, and the National Association of Community Legal Centres, Sydney, Australia, with substantial contributions from a number of NGOs across Australia and is endorsed, in whole or in part, by the following 190 0 organisations: 2020Women; Aboriginal Legal Rights Movement; ActionAid Australia; Advocacy for Inclusion; Androgen Insensitivity Syndrome Support Group Australia; Aleph Melbourne; All Together Now; Amnesty International Australia (National Women’s Rights Team); Anti-Slavery Australia; Association for Services to Torture and Trauma Survivors; Asylum Seekers Centre Inc.; Australasian Council of Women and Policing; Australian Baha’i Community – Office of Equality; Australian Capital Territory Disability Aged and Carer Advocacy Service; Australian Catholic Religious Against Human Trafficking; Australian Centre for Leadership for Women; Australian Council for International Development Gender Equity Working

Group; Australian Federation of AIDS Organisations; Australian Federation of Graduate Women; Australian Federation of Medical Women; Australian Lawyers for Human Rights; Australian Marriage Equality; Australian Motherhood Initiative for Research and Community Involvement; Australian National Committee for UN Women; Australian Reproductive Health Alliance; Australian Tamil Congress; Australian Women Against Violence Alliance; Australian Women's Health Network; Australian Women sport and Recreation Association; Australians for Native Title and Reconciliation (ANTaR); Australians for Native Title and Reconciliation (ANTaR) Queensland; Baptistcare Inc; Basic Rights Queensland Inc; Bisexual Alliance Victoria Inc; Brigidine Asylum Seeker Project; Carmen Rupe Memorial Trust; Castan Centre; Central Coast Community Legal Centre; Centre for Human Rights Education at Curtin University; Centre for Multicultural Youth; Cerebral Palsy Alliance; Child Rights Task Force; Children by Choice; Children with Disability Australia; ChilOut; Civil Liberties Australia; Coffs Harbour Aboriginal Family Community Care Centre Inc; Combined Refugee Action Group; Communication Rights Australia; Community Information & Support Victoria (CISVic); Community Legal Centres New South Wales; Conference of Leaders of Religious Institutes New South Wales; COTA Australia; Council of Social Service of NSW (NCOSS); Council to Homeless Persons; CREATE Foundation; Darwin Asylum Seeker Support and Advocacy Network (DASSAN); Doctors for Refugees; Eastern Community Legal Centre; economic Security4Women; Edmund Rice Centre Sydney; Elizabeth Evatt Community Legal Centre; Enlighten Education; FECCA Women's Committee; Federation of Community Legal Centres (Victoria) Inc; Federation of Ethnic Communities' Councils of Australia; Fitted for Work; Footscray Community Legal Centre Inc; Gay & Lesbian Health Alliance SA; Geraldton Resource Centre; GetUp!; Gippsland Community Legal Service; Girl Guides Australia; Homebirth Australia; Home Ground; Human Rights Law Centre; Humanitarian Research Partners; Illawarra Legal Centre; Immigrant Women's Speakout Association NSW; International Commission of Jurists Victoria; International Social Service (ISS) Australia; International Women's Development Agency; JERA International; Jessie Street National Women's Library; Justice Connect; Justice Connect Homeless Law; Kingsford Legal Centre; Lentara Uniting Care; Marist Asylum-Seekers Refugee Service; Marrickville Legal Centre; Maternity Choices Australia; Melbourne Catholic Migrant & Refugee Office; Mental Health Australia; Mercy Works; Migrant Women's Lobby Group of South Australia; Missionaries of the Sacred Heart Justice and Peace Centre; Multicultural Women's Advocacy ACT; Murri Ministry Aboriginal Catholic Ministry of the Archdiocese of Brisbane, Queensland; National Aboriginal & Torres Strait Islander Legal Service (NATSILS); National Association of Community Legal Centres (NACLC); National Association of Services Against Sexual Violence; National Children's and Youth Law Centre; National Congress of Australia's First Peoples; National Council of Churches of Australia Gender Commission; National Council of Jewish Women of Australia; National Council of Single Mothers and Their Children; National Council of Women of Australia; National Family Violence Prevention Legal Services; National Foundation for Australian Women; National LGBTI Health Alliance; National Liaison Committee for International Students in Australia – Women's Department; National Mental Health Consumer and Carer Forum; National Rural Women's Coalition; National Union of Students (Women's Department); National Welfare Rights Network; New South Wales Council for Civil Liberties; New South Wales Gay and

Lesbian Rights Lobby; Northern Rivers Community Legal Centre; Northern Territory Council of Social Service; Older Women's Network Australia Inc; Older Women's Network New South Wales Inc; Organisation Intersex International Australia; Oxfam Australia; Pax Christi Australia; Peninsula Community Legal Centre; People with Disability Australia; People with Disabilities WA Inc; Project Respect; Public Health Association of Australia (Women's Special Interest Group); Public Interest Law Clearing House (VIC) Inc; Queenscliff Rural Australians for Refugees; Queensland Advocacy Incorporated; Queensland Association of Independent Legal Services; Redfern Legal Centre; Refugee Advice and Casework Service; Refugee Council of Australia; Remedy Australia; Safe Asylum; Save the Children Australia; Scarlet Alliance Australian Sex Workers Association; Secretariat of National Aboriginal and Islander Child Care; Sexual Health and Family Planning Australia; Shoalcoast Community Legal Centre Inc.; Sisters Inside; Soroptimist International; Soroptimist International Moreton North Inc.; South Australian Council of Social Services (SACOSS); Sydney Multicultural Community Services; Tasmania Opportunity; Taylor Street Community Legal Service; Tenants' Union of NSW; The Addison Road Community Centre for Art, Culture, Community and Environment; The Australian Centre for Leadership for Women (ACLW); The Bridge of Hope Foundation Inc; The Ethnic Community Services Co-Operative Ltd; The House of Welcome; Touching Base Inc; Townsville Community Legal Centre; Transgender Victoria Inc; UNICEF Australia; Union of Australian Women; United Nations Association of Australian Status of Women Network; Uniting Justice Australia; Victorian Council of Social Service; Victorian Gay & Lesbian Rights Lobby; Victorian Immigrant and Refugee Women's Coalition; VIEWS Club of Australia; Western New South Wales Community Legal Centre Inc; Warringa Baiya Aboriginal Women's Legal Centre Inc.; Women in Adult and Vocational Education; Women in Engineering Australia; Women on Boards; Women with Disabilities Australia; Women with Disabilities Victoria; Women's Electoral Lobby; Women's Environment Network Australia; Women's Equity Think Tank; Women's Housing Ltd; Women's Information Referral Exchange (WIRE); Women's International League for Peace and Freedom (WILPF) Australia; Women's Legal Centre (ACT & Region); Women's Legal Services Australia; Women's Legal Services New South Wales; Women's Property Initiatives; Working Against Sexual Harassment; Wyndham Legal Services Inc.; Yfoundations; Youthlaw; YWCA Australia; Zonta International Districts 22, 23, and 24.

National human rights institution(s):

AHRC Australian Human Rights Commission*, Sydney, Australia.

² The following abbreviations are used in UPR documents:

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment
OP-CAT	Optional Protocol to CAT

CRC	Convention on the Rights of the Child
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography
OP-CRC-IC	Optional Protocol to CRC on a communications procedure
ICRMW	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance.

³ AHRC, paras. 2-3 and Annex.

⁴ The following abbreviations are used in UPR documents:

CERD	Committee on the Elimination of Racial Discrimination
CESCR	Committee on Economic, Social and Cultural Rights
HR Committee	Human Rights Committee
CEDAW	Committee on the Elimination of Discrimination against Women
CAT	Committee against Torture
CRC	Committee on the Rights of the Child
CMW	Committee on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families
CRPD	Committee on the Rights of Persons with Disabilities
CED	Committee on Enforced Disappearances
SPT	Subcommittee on Prevention of Torture

⁵ AHRC, para. 4.

⁶ AHRC, para. 5.

⁷ AHRC, para. 6.

⁸ AHRC, para. 8.

⁹ AHRC, para. 14.

¹⁰ AHRC, para. 11.

¹¹ AHRC, para. 10.

¹² AHRC, para. 15.

¹³ AHRC, paras. 16-17.

¹⁴ AHRC, para. 18.

¹⁵ AHRC, para. 36.

¹⁶ AHRC, para. 27.

¹⁷ AHRC, paras. 28-30.

¹⁸ AHRC, paras. 19-20.

¹⁹ AHRC, para. 31.

²⁰ AHRC, para. 32.

²¹ AHRC, para. 40.

²² AHRC, para. 43.

²³ AHRC, para. 44.

²⁴ AHRC, para. 41.

²⁵ AHRC, para. 23.

²⁶ AHRC, para. 42.

²⁷ AHRC, paras. 24-26.

²⁸ AHRC, paras. 33-34.

²⁹ AHRC, paras. 33-34, recommendations.

³⁰ AHRC, para. 35.

³¹ AHRC, paras. 37-38.

³² A/HRC/17/10, paras. 86.1 (Republic of Moldova), 86.2 (Azerbaijan), 86.3 (Maldives), 86.4 (New Zealand), 86.5 (Mexico) and 86.6 (Denmark) and A/HRC/17/10/Add.1.

³³ AI, p.1.

³⁴ A/HRC/17/10, paras. 86.7 (Thailand), 86.9 (Argentina), 86.10 (Algeria, Bolivia, Turkey, Philippines, Bosnia and Herzegovina) and A/HRC/17/10/Add.1.

³⁵ WVA, para. 13.

³⁶ JS5/ANGOC, para. 8.

- ³⁷ A/HRC/17/10, paras. 86.13 (Hungary), 86.14 (Republic of Korea), 86.15 (South Africa), 86.16 (Denmark) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ³⁸ LCA, para. 4.
- ³⁹ JS1, para. 47.
- ⁴⁰ JS1, para. 49.
- ⁴¹ National-Congress, p.3.
- ⁴² National-Congress, p.6, recommendation 1.
- ⁴³ JS5/ANGOC, para. 11.
- ⁴⁴ ADF-International, paras. 2 c and 24.
- ⁴⁵ A/HRC/17/10, paras. 86.42 (United Kingdom), 86.43 (Pakistan, India), 86.44 (South Africa) and 86.48 (Islamic Republic of Iran) and A/HRC/17/10/Add.1, paras. 3 and 4. See also, A/HRC/17/10, para. 86.45 (Argentina) and A/HRC/17/10/Add.1, para. 3.
- ⁴⁶ LCA, para. 1.
- ⁴⁷ AI, p.2.
- ⁴⁸ JS5/ANGOC, para. 7.
- ⁴⁹ WVA, para. 3, recommendation 3.
- ⁵⁰ JS2, para. 45, recommendations.
- ⁵¹ JS5/ANGOC, para. 9.
- ⁵² JS3, para. 20.
- ⁵³ JS5/ANGOC, para. 9.
- ⁵⁴ AI, p.1.
- ⁵⁵ A/HRC/17/10, para. 86.27 (Bolivia) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁵⁶ ISHR, p.2.
- ⁵⁷ JS5/ANGOC, para. 9.
- ⁵⁸ AI, p.2.
- ⁵⁹ JS5/ANGOC, para. 6.
- ⁶⁰ JS5/ANGOC, para. 61.
- ⁶¹ JS5/ANGOC, para. 10.
- ⁶² JS5/ANGOC, paras. 2 and 11. See also, JS5/ANGOC, para. 43.
- ⁶³ National-Congress, p.3.
- ⁶⁴ HRW, p. 3.
- ⁶⁵ ICJ, para. 8.
- ⁶⁶ AI, p.3.
- ⁶⁷ NATSILS, para 7, recommendation (a).
- ⁶⁸ STP, p.4.
- ⁶⁹ JS5/ANGOC, para. 44.
- ⁷⁰ A/HRC/17/10, paras. 86.57 (Thailand) and 86.59 (Algeria) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁷¹ LCA, para. 13.
- ⁷² A/HRC/17/10, para. 86.70 (Norway) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁷³ HRW, p.3. See also, HRW, recommendation, p.4.
- ⁷⁴ National-Seniors, introduction, p.1., and conclusion, p.7.
- ⁷⁵ ODVV, para. 16.
- ⁷⁶ JS5/ANGOC, para. 77-78.
- ⁷⁷ NATSILS, para. 7, recommendation (f).
- ⁷⁸ NATSILS, para. 8.
- ⁷⁹ ICJ, para. 8.
- ⁸⁰ NATSILS, paras. 10 and 13, recommendation (h).
- ⁸¹ A/HRC/17/10, para. 86.71 (Hungary) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁸² LCA, para. 20.
- ⁸³ A/HRC/17/10, para. 86.75 (Russian Federation) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁸⁴ GIEACPC, p.1.
- ⁸⁵ WILPF, p.2.
- ⁸⁶ ODVV, para. 22.
- ⁸⁷ WILPF, p.2.
- ⁸⁸ LCA, para. 9.
- ⁸⁹ JS5/ANGOC, para. 39. See also, ODVV, paras. 25-26.
- ⁹⁰ A/HRC/17/10, para. 86.97 (Slovenia) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ⁹¹ LCA, para. 9.
- ⁹² A/HRC/17/10, paras. 86.83 (Thailand), 86.84 (Indonesia), 86.85 (Philippines), 86.86 (Azerbaijan), 86.87 (United States of America), 86.134 (Thailand) and A/HRC/17/10/Add.1.

- ⁹³ WVA, para. 13, recommendation 9.
- ⁹⁴ JS1, para. 60.
- ⁹⁵ JS1, para. 62, recommendation 4.
- ⁹⁶ JS5/ANGOC, para. 87.
- ⁹⁷ JS3, paras. 34, 38 and 40.
- ⁹⁸ LCA, para. 19.
- ⁹⁹ ICJ, para. 6.
- ¹⁰⁰ STP, p.4.
- ¹⁰¹ ICJ, para. 9.
- ¹⁰² A/HRC/17/10, paras. 86.93 (Austria) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹⁰³ LCA, paras. 18-19.
- ¹⁰⁴ HRW, p. 4.
- ¹⁰⁵ LCA, para. 24.
- ¹⁰⁶ NATSILS, para. 16.
- ¹⁰⁷ JS5/ANGOC, para. 18.
- ¹⁰⁸ LCA, para. 12.
- ¹⁰⁹ JS2, para. 35.
- ¹¹⁰ JS2, para. 45, recommendations.
- ¹¹¹ JS5/ANGOC, para. 15.
- ¹¹² ISHR, p.2.
- ¹¹³ LCA, para. 25.
- ¹¹⁴ JS5/ANGOC, para. 16.
- ¹¹⁵ ISHR, p.1.
- ¹¹⁶ JS5/ANGOC, para. 13.
- ¹¹⁷ LCA, para. 26 and JS5/ANGOC, para. 14.
- ¹¹⁸ JS5/ANGOC, para.17.
- ¹¹⁹ JS5/ANGOC, para. 23.
- ¹²⁰ National-Seniors, p.5.
- ¹²¹ JS5/ANGOC, paras. 24 and 26.
- ¹²² National-Seniors, p.2.
- ¹²³ JS5/ANGOC, paras. 28-29.
- ¹²⁴ JS5/ANGOC, paras. 47-48.
- ¹²⁵ JS5/ANGOC, para. 46.
- ¹²⁶ A/HRC/17/10, paras. 86.39 (Denmark, United Kingdom, Belgium, Germany) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹²⁷ LCA, para. 11.
- ¹²⁸ KALT, summary and para. 19; AI, pp.34-4 and p.6; JS5/ANGOC, paras. 8, 12, 18-19, 21-22, 34-42, 49 and 78; HRW, pp.3-4; ICJ, paras. 6-13 and recommendations h and i; ISHR, p.2; JS1, paras. 23-49; LCA, paras. 5-8, 18-19 and 25; National-Congress, pp.1-6; NATSILS, paras. 2-20; ODVV, paras. 12, 14, 22, 25-26 and 28; STP, pp.1-4; WILPF, p.2; WVA, paras. 20-25 and recommendations 14-16.
- ¹²⁹ JS5/ANGOC, para. 34.
- ¹³⁰ A/HRC/17/10, paras. 86.36 (Jordan), 86.106 (Bolivia, Ghana, Hungary, Denmark) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹³¹ LCA, para. 8.
- ¹³² A/HRC/17/10, paras. 86.26 (Slovenia), 86.109 (Bolivia), 86.110 (Bosnia and Herzegovina), 86.111 (Mexico), 86.112 (Indonesia), 86.113 (Austria), 86.118 (Belgium) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹³³ National-Congress, p.2.
- ¹³⁴ LCA, para. 25.
- ¹³⁵ STP, p.2.
- ¹³⁶ National-Congress, p.5.
- ¹³⁷ JS5/ANGOC, para. 36.
- ¹³⁸ National-Congress, p.6, recommendation 6.
- ¹³⁹ JS5/ANGOC, para. 41.
- ¹⁴⁰ WVA, pp.6-7, recommendations 15-16.
- ¹⁴¹ JS1, paras. 42-43.
- ¹⁴² AI, p.4.
- ¹⁴³ STP, pp. 2-3.
- ¹⁴⁴ JS5/ANGOC, paras. 37-38.

- ¹⁴⁵ AI, pp.4-6; JS5/ANGOC, paras. 16, 56-59 and 62; HRW, pp.1-4; ICJ, paras. 2-5 and 20, recommendations a-g; ISHR, p.2; JS1, paras. 2-21; JS3, paras. 58-62; LCA, paras. 14-16 and 21-22; ODVV, paras. 8-11, 27 and 31-32; RCOA, pp.1-6; WILPF, pp. 1-2; WVA, paras. 4-8 and recommendations 4-8.
- ¹⁴⁶ A/HRC/17/10, para. 86.123 (Norway) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹⁴⁷ HRW, p.1.
- ¹⁴⁸ ODVV, para. 11.
- ¹⁴⁹ JS5/ANGOC, para. 56.
- ¹⁵⁰ AI, p.4.
- ¹⁵¹ JS5/ANGOC, para. 62.
- ¹⁵² WVA, para. 8.
- ¹⁵³ HRW, p.2.
- ¹⁵⁴ RCOA, para. 2.2.
- ¹⁵⁵ RCOA, para. 7, recommendation a).
- ¹⁵⁶ A/HRC/17/10, para. 86.122 (Slovenia) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹⁵⁷ LCA, para. 21.
- ¹⁵⁸ A/HRC/17/10, paras. 86.135 (Algeria), 86.144 (Cambodia), 86.145 (Chad) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹⁵⁹ JS5/ANGOC, para. 80.
- ¹⁶⁰ WILPF, pp.2-3.
- ¹⁶¹ WVA, recommendation 13.
- ¹⁶² JS4, para. 6.
- ¹⁶³ JS4, para. 40, recommendations 3 and 6.
- ¹⁶⁴ A/HRC/17/10, para. 86.31 (Maldives) and A/HRC/17/10/Add.1, para. 4.
- ¹⁶⁵ JS1, paras. 50-51.
- ¹⁶⁶ JS1, para. 54, recommendation 1.
- ¹⁶⁷ HRW, p.2.
- ¹⁶⁸ A/HRC/17/10, paras. 86.137 (Russian Federation), 86.138 (Belgium), 86.139 (Republic of Moldova), 86.140 (Switzerland) and A/HRC/17/10/Add.1.
- ¹⁶⁹ LCA, para. 17.